



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de agosto de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 887 /2017

VISTO:

El Memo DRADP N° 250/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se solicita la recategorización de la agente Camila Zulma Estrabón Aab en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Alejandro Fernández, a partir del 1° de agosto de 2017.

Que se le dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien, mediante memo RLL N° 1029/2017, informó la situación de revista de la mencionada agente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante Constancia de Registración N° 460/08-2017.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Recategorizar, a partir del 1° de agosto de 2017, a la agente Camila Zulma Estrabón Aab, Legajo N° 6573, a la categoría 13 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Alejandro Fernández.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 887 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

